

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20220118000**.

Vista la solicitud que antecede, se resuelve:

Primero: Oficiar a la EPS Compensar, para que suministre la información socio-demográfica de la parte ejecutada, entiéndase datos de contacto y notificación, así como información sobre su empleador.

Cumplir por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (2)

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 143, hoy 29 de noviembre de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0efea2e35addeae8bb90ae88bf2e836570a6dd0edef92461dd23d9c44ab371ae**

Documento generado en 28/11/2022 03:37:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>